



MODELO CD_11	
CONCURSO Nº: 20055-IN	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/4/2020	FECHA PUBLICACIÓN BOE: 6/5/2020
CUERPO DOCENTE: Titular de Universidad	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada	
DEPARTAMENTO: Análisis Matemático y Matemática Aplicada	
FACULTAD: Matemáticas	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (BOUC 24.7.2017), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
GONZÁLEZ NOGUERAS	MARÍA DEL MAR

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae					Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	1+2+3 Valor. C.V. (sobre 100)	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
GONZÁLEZ NOGUERAS, MARÍA DEL MAR	35	45	4	84	50.4	10	40	90.4

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae (sobre 100)

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º **Los concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE

4º **Los aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 25 de Septiembre de 2020

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>RODRIGUEZ BERNAL ANIBAL <small>Digitally signed by RODRIGUEZ BERNAL ANIBAL -</small></p> <p>Fdo.: Aníbal Rodríguez Bernal</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>BRANDLE CERQUEIRA CRISTINA</p> <p>Fdo.: Cristina Brandle Cerqueira</p>
<p>VOCAL</p> <p><small>Firmado digitalmente por SOLA-MORALES RUBIO JUAN DE LA CRISTINA</small></p> <p>Fdo.: Joan Solá-Morales Rubió</p>	<p>VOCAL</p> <p><small>Firmado digitalmente por QUIROS GRACIAN FERNANDO</small></p> <p>Fdo.: Fernando Quirós Gracián</p>
<p>VOCAL</p> <p><small>Firmado digitalmente por MARIA LOURDES TELLO DEL CASTILLO</small></p> <p>Fdo.: Lourdes Tello del Castillo</p>	<p>VOCAL</p> <p>MARIA LOURDES TELLO DEL CASTILLO</p> <p>Fdo.: Lourdes Tello del Castillo</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 25/09/2020, en el tablón de anuncios del lugar donde se ha celebrado la prueba.

EL/LA SECRETARIO/A
 Firmado digitalmente por: **BRANDLE CERQUEIRA CRISTINA**
 ND: CN = BRANDLE CERQUEIRA CRISTINA - [redacted] = ES
 Fdo.: :: Cristina Brandle



Universidad Complutense de Madrid